



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N°32 - 2010
CONCEJO MUNICIPAL**

En la **Ciudad de Puente Alto**, a **dieciocho días del mes de Noviembre** del año **dos mil diez**, siendo las nueve horas, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**.

I.- Asistencia.-

- 1.- **Concejal Sr. Germán Codina Powers**
- 2.- **Concejala Sra. Vivian Maira Smith**
- 3.- **Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.**
- 4.- **Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon.**
- 5.- **Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.**
- 6.- **Concejal Sr. Juan Marticorena Franco.**
- 7.- **Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias**
- 8.- **Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.**

Directores Asistentes:

Control don **Víctor Hugo Escobar González;**

Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas;**

Administración y Finanzas don **Cristian Ramírez Alvarado**

Jefatura de Gabinete, doña **María Angélica Villadangos Wenger;**

Secplac, don **Felipe Vial Tagle**, y

Secplac, don **Diego Castro Ugarte.**

II.- Tabla.-

- a.- **Observaciones de Actas Anteriores.**
- b.- **Correspondencia.**
- c.- **Cuenta del Presidente.**
- d.- **Cuenta de Comisiones.**
- e.- **Asuntos Pendientes.**
- f.- **Tabla Ordinaria.**
- g.- **Varios.**

III.- Desarrollo.-

Previo verificación del quórum para sesionar por parte del **Secretario Municipal**, el Sr. **Presidente**, abre la sesión en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

1.- Observación de Actas Anteriores.

Se informa por el **Secretario Municipal** que se encuentra para conocimiento y resolución de los señores concejales las actas de las **sesiones ordinarias N°29 y N°30 - 2010**.

No se formulan observaciones por parte de los señores concejales.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 216 - 2010: Aprobar sin observaciones las actas de las Sesiones Ordinarias N°29 y N°30 del 2010.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia**:

- a) **Acta de Sesión Ordinaria N° 29 - 2010;**
- b) **Acta de Sesión Ordinaria N°30 – 2010;**
- c) **Ord. N°675 de la Dirección de Obras Municipales**
- d) **Memorando N°51 de Alcalde al Honorable Concejo Municipal;**
- e) **Fotocopia de publicación en el Diario Oficial de la Ley N°20.468.**

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

A objeto de poder cumplir con los compromisos programados para las diversas actividades de Fin de Año, el Sr. **Alcalde** solicita alterar las fechas de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de Diciembre.

Se emiten diversas opiniones por parte de los señores concejales.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 217 - 2010: Reprogramar las Audiencias de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, a realizar en el mes de Diciembre para los días 02 y 10 de Diciembre, a las 10:00 y 12:00 horas, y a las 10:00 horas, respectivamente.

El Sr **Alcalde** solicita un pronunciamiento de la **Correspondencia** leída por el **Secretario Municipal**:

a) **Ordinario N°675 de la Dirección de Obras Municipales.**

Se explica por el **Secretario Municipal** que mediante ese documento la mencionada Unidad, da cumplimiento a la obligación establecida en el Art. 1.4.21 de la **Ordenanza General de Urbanismo y Construcción**, de informar al **Concejo Municipal** de la nómina de los anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados en el período que se indica.

b) **Memorando N°51 del Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal.**

Se explica por el **Secretario Municipal** que mediante el referido documento el Sr. **Alcalde** está dando pleno cumplimiento a su obligación legal establecida en el Art.8° de la **Ley N°18.695**, de informar al **Honorable Concejo Municipal** respecto a las licitaciones, contrataciones y adjudicaciones realizadas en el mes anterior.

b) **Fotocopia de publicación en el Diario Oficial.**

Hace uso de la palabra la Sra. **María Teresa Moreno Rojas** quien señala que mediante esa publicación entra en vigencia la **Ley N°20.468** referida al aumento del **Subsidio Nacional Transitorio al Transporte Público Remunerado de Pasajeros**.

Al respecto indica que mediante esta nueva normativa, dicho Subsidio se incrementará en una cantidad tal que el incremento total en el período comprendido entre los años 2011 a 2014 sea equivalente al monto establecido para el año 2010.

Para ello los montos adicionales a incluir cada año en la ley de Presupuestos respectiva serán de **\$61.996.650** miles para los años 2011 a 2013 y **de \$30.998.325** miles para el año 2014.

Estos montos se reajustarán anualmente considerando la variación que experimente el **Indice de Precios Al Consumidor**. Durante la vigencia de este subsidio transitorio, los montos antes mencionados, podrán excederse cada uno de ellos fundadamente hasta por un máximo de un 10%.

4.- CUENTA DE COMISIONES

Intervención de concejal Sr. Fernando Madrid

Se refiere a los siguientes temas:

A.- EDUCACION:

Informo a este **Concejo Municipal** sobre mi eventual intervención en una actividad de Protesta acontecida en el Liceo Puente Alto.

Indica que se le solicitó por el Presidente del Colegio de Profesores de Puente Alto, intervenir en este problema, que había generado bastante controversia entre los apoderados del Liceo, por la medida tomada por la Dirección del Establecimiento, de suspender a los alumnos, por 3 días de clases, y suspender la graduación masiva de la totalidad de los 4° medios del Liceo. Dicha medida fue tomada por los desordenes generados por los alumnos el día de la Protesta, que sin duda podrían haber generado complicaciones mayores (los alumnos quemaron cuadernos, obstruyeron la salida de las escalas, tiraron tarros de basura del 4° piso. Afortunadamente, no hubo nadie en el lugar que saliera perjudicado.

Añade que paralelo a estos hechos, sucedieron otros de mayor connotación, como la instalación de artefactos explosivos en el establecimiento, materia que se encuentra investigando la Policía, para establecer responsables.

Explica que todos estos hechos fueron informados por el establecimiento, pero generaron una gran preocupación en los profesores, porque ningún alumno identificó a alguna persona como responsable, o autora de los mismos, razón por la cual, la Dirección del colegio y el conjunto de los profesores, plantearon tomar una medida disciplinaria ejemplificadora, para que no volvieran a ocurrir estos hechos, bajo el entendido de que la ley pareja no es dura.

Estas fueron las razones informadas por los distintos estamentos del Liceo en una reunión ampliada con los apoderados, porque éstos no tenían toda la información de las situaciones en que habían participado sus hijos.

Añade que en dicha reunión, se acordó en conjunto con el Consejo de Profesores, realizar la Ceremonia de Graduación por curso, para de este modo garantizar que los alumnos realizaran las pruebas pendientes, y pudieran hacer uso de su beneficio de alimentación, y la entrega del calendario de graduación por curso.

Propuesta:

1- Mejorar tres salas para laboratorio del Liceo Puente Alto (laboratorio de química, Inglés y computación).

En este caso la idea es fortalecer el concepto de educación científico humanista.

2.- Participar y crear las primeras **Ferias Científicas de la Comuna de Puente Alto**, Capital de Provincia Cordillera.

3.- Es necesario mejorar la infraestructura del **Gimnasio del Liceo Puente Alto**.

4 – Mejorar la ornamentación y jardines, ya que en este caso, la idea es que el alumno tenga un lugar acogedor, con césped, árboles y plantas; escaños, etc.(como una mini plaza dentro del establecimiento) , y por último, a objeto de mejorar las condiciones de seguridad para los efectos personales proceder a la instalación de casilleros, etc.

Asimismo, señala que otro de los temas que le preocupa es la Evaluación de los Programas existentes en la **Corporación Municipal de Puente Alto**.

Por lo expuesto, solicita a través del **Secretario Municipal**, que la Corporación Municipal informe los resultados y gastos de los siguientes Programas: **PENTA UC; LA SEP; MATTE; y CEPECH.**

Agrega que otra de sus Propuestas es **Celebrar el Día del Patrimonio de la Educación Municipal de Puente Alto**, que formaría Parte del Patrimonio Cultural de la Comuna.

Para tales efectos, la idea es realizar un programa de actividades en conjunto con los directores, profesores, alumnos, ex –alumnos, padres y apoderados.

Asimismo, abrir los Liceos a la comunidad, dando a conocer su historia y los personajes que pasaron por sus aulas.

Transmitir que los liceos municipales de Puente Alto tienen una historia, memoria e identidad, por lo que es una buena opción estudiar en ellos.

Señala que **Subir la Autoestima** de la comunidad estudiantil **es una tarea; Competir con los subvencionados y particulares, es el desafío.**

La idea es que el **Día del Patrimonio de los Liceos Municipales**, participen como Invitados todos los colegios de enseñanza básica municipales, los colegios básicos subvencionados y otros, de modo que puedan conocer la historia y los **Proyecto Educativos** de los liceos municipales, para que este tipo de establecimiento sea su opción de matriculas y mejore la calidad de los alumnos.

Explica que ha presentado las referidas propuestas, pensando sólo en el propósito de subir el nivel de calidad de la educación de los liceos municipales de la comuna, a objeto que tengan la misma calidad que antaño tuvieron los colegios del sector público, ya que esa es su gran preocupación.

Termina su intervención consultando respecto a un tema que ha causado cierto movimiento social en la comuna referido a la continuidad o no del **PENTA UC.**

El **Alcalde** responde que en forma previa quiere dejar expresa constancia del papel desempeñado por el concejal Sr. **Fernando Madrid**, quien actuó en este complicado conflicto de una manera encomiable y absolutamente ajeno a todo rasgo político, ya que en su actuar se advirtió un comportamiento que denotaba una gran preocupación por el tema de la educación y el mejoramiento de la calidad de ésta en los colegios municipales.

Respecto a la continuidad del **PENTA UC.**, indica que los resultados logrados por los 150 alumnos que participan de él no fueron los esperados, ya que los puntajes obtenidos en la PSU., fueron desalentadores versus los obtenidos por los alumnos del Preuniversitario.

Indica que para el programa **PENTA UC.**, la **Municipalidad** destinó aproximadamente **doscientos millones de pesos anuales**, lo que en los seis años de vigencia se ha traducido en la suma **total de Mil Doscientos Millones de pesos**, para que estos jóvenes obtengan puntajes que no superan los 590 puntos en lenguaje y matemáticas.

Por el contrario, para un universo muy superior de alumnos cercano a los 1.500 alumnos, que participan del **Preuniversitario** la **Municipalidad** destina la décima parte del programa anterior, esto es, **veinte millones de pesos anuales**, para un volumen diez veces superior de alumnos, con resultados muy similares.

Frente a tal situación, los jóvenes del **PENTA UC.**, están siendo especialmente beneficiados en desmedro de los otros estudiantes, no existiendo razones objetivas para ello.

Es por tal motivo que le planteó a las autoridades de la **Universidad Católica** que el programa no continuaría si es que no se le aseguraba un porcentaje mínimo de ingreso a esa Casa de Estudios.

La respuesta inicial que nos entregaron era que la meta del **PENTA UC.**, no era el ingreso a la Universidad sino mejorar su calidad educativa.

No obstante lo anterior, el **Alcalde** les planteó que la **Municipalidad** no pretende quitar recursos para la educación, muy por el contrario sino mantenerla, y en la medida de lo posible, subirla progresivamente a condición de que se obtengan resultados que permitan a nuestra juventud tener un mejor futuro en lo profesional y laboral.

En tales condiciones, si la referida **Casa de Estudios** no reformula su programa del **PENTA UC.**, la idea es buscar otras alternativas, (Universidad de Chile, Universidad de Los Andes, etc.), como también reforzar el **Preuniversitario**.

Se emiten diversas opiniones de parte de los señores concejales, respaldando al **Alcalde** en sus intervenciones con la **Universidad Católica** por el Programa **PENTA UC.**

El **Alcalde** agradece el apoyo que le han entregado en este punto.

Intervención de Concejala Sra. Vivian Maira Smith.-

Se refiere la concejala a una carta denuncia que recibió de un tema particular para que lo estudie directamente el **Alcalde**.

El **Alcalde** recibe la carta mencionada, para los efectos mencionados.-

Intervención de la concejala Sra. Sylvia Roubillard.

Señala la concejala que en varios puntos de la zona centro las baldosas se encuentran sueltas, situación que puede provocar un accidente a los numerosos peatones que transitan por el lugar, por lo que solicita una solución a la brevedad.

El **Alcalde** responde que instruirá en forma inmediata para que solucionen el problema denunciado por la concejala.

Intervención de concejal Germán Codina Powers.

Señala el concejal que la pronta realización de la **TELETON 2010**, debido a los diversos problemas que ha debido enfrentar nuestra comunidad va a significar un duro desafío, por lo que en si en las ediciones anteriores hubo una importante participación de los integrantes del **Concejo Municipal**, en esta oportunidad, ella se va requerir en mayor medida, por lo que les invita a establecer un mecanismo adecuado de participación para ese evento. Asimismo, solicita se les informe acerca de las otras actividades programadas al efecto.

Los otros señores concejales se suman a la propuesta del Sr. **Germán Codina**.

Don **René Borgna** explica que la actividad Oficial de la **TELETON 2010**, se va realizar en la Plaza de Armas de Puente Alto.

Intervención de concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.

Solicita la fiscalización del semáforo instalado en la intersección de las calles José Luis Coo con Balmaceda.

El **Alcalde** responde que instruirá al respecto.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.-

No se trata este punto.-

Siendo las diez horas con veinticinco minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **sesión ordinaria** N° 32 - 2010, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto.**

MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL
PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL